



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE  
CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE**

**LLANO GRANDE S.A. DE FECHA 4 JULIO DEL 2015**

En la ciudad de Quito hoy día sábado 4 de Julio del 2015 a las 19H15, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Inga Huayco y García Moreno, Parroquia de Calderón del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA CALIXTO MUZO DE LLANO GRANDE S.A. los señores José Alberto Andrango Guachamin, Juan Carlos Barahona Romero, José Gabriel Collaguazo Loachamin, Segundo Benigno Cualchi Guáchala, Andrés Guamán Simbaña, Herederos de Simbaña Ushiña Pedro, Francisco Iza Lincango, Gonzalo Loachamin Simbaña, Manuel Loachamin Suquillo, Jihm Anderson Lucero Portilla, Francisco Muzo Guamán, Oswaldo Muzo Pulupa, Juan Muzo Ushiña, Diego Orlando Oyana Sanguña, Juan José Sangucho Astudillo, Gabriel Moisés Simbaña Loachamin, Ricardo Simbaña Loachamin, Alfonso Simbaña Simbaña, Francisco Suquillo Muzo, Luis Cornelio Sucuzhañay Yumbra, Jorge Alfredo Taco Sangucho, Pedro Alberto Tashintuña Guachamin, Nicolás Tasiguano Muzo, Pedro Tituaña, Jaime Rene Tipantuña Álvaro, Rafael Toapanta Tituaña, Cesar Raúl Ushiña Collaguazo, Pedro Ushiña Muzo, Santiago Vinicio Ushiña Tashintuña todos ellos propietarios de 40 acciones cada uno valoradas de un dólar USD (\$1,00) por estar presente el 93% del capital suscrito y pagado, los accionistas deciden y aprueban por unanimidad constituirse en la Junta Extraordinaria de accionista. Preside la reunión el señor Gabriel Moisés Simbaña Loachamin y actúa como secretario ad-hoc el Señor Juan Carlos Barahona Romero a pedido de la Junta de Accionistas.- por lo que el señor presidente declara instalada la sesión y solicita al señor Secretario ad-hoc ponga en consideración de la Junta Extraordinaria de Accionistas el orden de día, a reglón seguido procede a dar lectura:

1.- Constatación del Quórum

2.- Aprobación del Balance del 2014 por los Comisarios de Cuentas

Orden del día, es aprobado por unanimidad por los Accionista presentes, por lo que se procede a realizar la Junta Extraordinaria.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM



Se constata la presencia de 28 accionistas que da el 93% del capital suscrito y pagado, con la inasistencia de los accionistas Sr. Jorge Méndez y el Sr. Carlos Tashintuña.

#### **2.- APROBACION DEL BALANCE DEL 2014 POR LOS COMISARIOS DE CUENTAS**

El señor Presidente manifiesta que la Junta de Accionistas es exclusivamente para aprobar el Balance del periodo de Enero a Diciembre del 2014, y retomando la Junta del 9 Junio del presente año y la Asamblea debe pronunciarse para aprobar el Balance 2014 para que la Compañía continúe adelante para seguir con el proceso de regularización de los compañeros que van a ser legalizados y ustedes señores Accionistas son la máxima autoridad para aprobar el Balance.

Los Señores Comisarios Patricio Tasiguano y Pedro Tituaña manifiestan e indican haber revisado tanto los ingresos y egresos, haciendo ciertas observaciones y recomendaciones para el compañero Gerente General y dando por aprobado el Balance de todo el movimiento económico del año 2014 y pone a potestad y consideración de los Accionistas para que se apruebe el Balance.

Para el respaldo de los Señores Comisarios tenemos la presencia del Sr. Licenciado Manuel Manyari contador de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "CALIXTO MUZO "LLANO GRANDE S. A. e informa que las normas que se procederá es la N.I.F. que fue adquirido por la organización y pone en conocimiento de los ingresos y egresos del periodo 2014 para el conocimiento de la Junta de Accionistas a pedido de la mismos:

La Junta de Accionistas por decisión unánime aprueba el Balance económico del periodo de Enero a Diciembre del 2014 con una observación de que sea el último año que nos atrasemos en la declaración.

El compañero Gerente General felicita y agradece a la Junta de Accionistas por aprobar el Balance y esto es por el bien de la compañía para seguir avanzando, en bien de los compañeros que están en el proceso de legalización y para la compañía.

El compañero Presidente manifiesta y agradece el trabajo realizado por los señores comisarios y a los accionistas quienes aprueban el Balance 2014.

Para constancia de todo lo suscrito en el Acta del día 4 de Julio del presente año adjuntamos las firmas correspondientes.